Asunto: Publicada la convocatoria de la 4ª edición del "Concurso de buenas prácticas de Gestión para un Desarrollo Sostenible"

El 17 de octubre de 2025 se publicó en el **Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife (BOP), el** Anuncio relativo a Convocatoria de la 4ª edición del Concurso de Buenas Prácticas de Gestión para un Desarrollo Sostenible.

El **objetivo del concurso** consiste en premiar a aquellas organizaciones y profesionales de ámbito nacional que realicen acciones en la isla de Tenerife que se distingan por el impacto de sus buenas prácticas en la mejora de la calidad de los bienes y servicios prestados y las que, en general, contribuyan con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Se entiende por buena práctica a cualquier actuación, medida, método, experiencia, mejora de procesos, innovaciones, etc. que haya tenido un impacto positivo, sostenible y constatable en el objeto de esta convocatoria.

Destinatarios.

Estos premios van dirigidos a empresas, empresarios individuales y autónomos de ámbito nacional que desarrollen actividad socioeconómica en la Isla de Tenerife.

Asimismo, podrán presentarse organizaciones, asociaciones y entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro de ámbito nacional, que desarrollen su actividad en la Isla de Tenerife, quedando excluidas aquellas que dependan o estén participadas por el Cabildo Insular de Tenerife.

Procedimiento y requisitos

- Los participantes podrán presentar una **única solicitud** de buena práctica por convocatoria y por modalidad.
- En cada convocatoria se especificarán las modalidades de participación disponibles.
- No se admitirán iniciativas que hayan sido previamente premiadas en otros concursos públicos.

Plazo de presentación de solicitudes

El plazo para presentar solicitudes, se establece en **15 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Esperando sea de su interés, reciba un cordial saludo.

Actuación subvencionada por:

ASINCA
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Gobierno de Canarias
islas iguales